



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE RECAS

Advertido error en la publicación de la resolución de 11 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Recas, por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2017, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 133 de 18 de Julio de 2017.

Donde dice: "Sistema: Movilidad, 50% de las vacantes."

Debe decir: "Sistema: Oposición libre".

Recas 22 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa, Laura Fernández Díaz.

N.º I.-5975